

FORMATO ÚNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Ley 951 de 2005
Resolución 5674 de 2005 Contraloría General de la República
Circular 11 de 2006 Contraloría General de la República
Directiva 006 de 2007 Procuraduría General de la Nación
Directiva Conjunta 001 de 2018 Procuraduría General de la Nación y Archivo
General de la Nación

1. DATOS GENERALES:

- A. **NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:**
DIEGO ANDRÉS SOLANO OSORIO
- B. **CARGO:** SUPERINTENDENTE (E)
- C. **ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL):** SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO.
- D. **CIUDAD Y FECHA:** BOGOTÁ, 25 DE MARZO DE 2026.
- E. **FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:** 25 DE MARZO DE 2026.
- F. **CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:** TERMINACIÓN ENCARGO
- G. **FECHA DE RETIRO DEL CARGO:** 1 DE ABRIL DE 2026.

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

A continuación, se describen los principales, programas, proyectos, actividades y resultados obtenidos por la Superintendencia de Industria y Comercio durante el periodo 25 de marzo al 1ero de abril de 2026:

COMPETENCIA

- Apertura de dos (2) averiguaciones preliminares para establecer presuntas prácticas restrictivas en contratos de una Unidad Administrativa Especial y una entidad territorial.
- Se realizó una visita administrativa a Suzuki de Colombia S.A. para evaluar la efectividad de su programa de cumplimiento en materia de libre competencia.
- Se elaboraron doce (12) informes técnicos detallados, de los cuales diez (10) corresponden a verificación de condicionamientos y dos (2) a garantías.
- Se emitió la decisión de Fase I -Integración-(Rad. 26-50419) respecto a la operación entre Transferport S.A.S. y C.I. Prodeco S.A., tras identificar relaciones horizontales y verticales en mercados de carbón y transporte ferroviario.
- Se recibió y se dio inicio al trámite de tres (3) notificaciones de integración en sectores de empaques de cartón, suministro de energía/gas y producción de hidrocarburos.
- Se proyectaron cuatro (4) conceptos de abogacía dirigidos al MINTIC (espectro 900 MHz), la CRC (tarifas de reconexión) y la CREG

(comercialización de gas), aportando recomendaciones para evitar distorsiones en el mercado.

- Representación en el Comité AAA, durante la sesión 394, se emitieron votos favorables para la rectificación de aranceles al maní, la prórroga de umbrales para importación de calzado (ACICAM) y la adopción de aranceles recíprocos del 50% para nuevas subpartidas.

CONSUMIDOR

- Se emitieron dos (2) resoluciones el 30 de marzo de 2026 para resolver recursos contra actos de las direcciones, que impusieron multas por más de \$760 millones.
- Se impusieron multas por cerca de \$4.390 millones, destacando la sanción a RAPPI S.A.S. por \$4.003.566.000 tras comprobarse vulneraciones en la calidad del servicio, publicidad engañosa, cláusulas abusivas y falta de mecanismos para el seguimiento de PQR.
- Se impusieron cinco (5) multas por un valor total de \$684.707.400 debido a infracciones en la prestación de servicios de telecomunicaciones.
- Se realizó una visita de inspección en Cajicá para verificar la prestación del servicio y atención al usuario en territorios fuera de las capitales.
- Se dio apertura a 13 nuevas investigaciones por presuntas infracciones a las normas de protección al consumidor.
- Se notificaron aperturas de investigación contra COMCEL S.A. (Claro) por presuntas irregularidades en promociones y condicionamiento del derecho de retracto, y contra D1 S.A.S. por fallas en sistemas de pago, entrega de pedidos y publicidad engañosa.
- Se formularon once (11) pliegos de cargos, resaltando el proceso contra Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP (Movistar) por presuntos cobros indebidos de repetidores WIFI sin soporte contractual.
- Se encuentra en fase final el módulo de notificaciones automáticas para la RCSS/OEA y en curso la estructuración de cooperación técnica con la Comisión Europea (TAIEX) para abordar desafíos en mercados digitales.
- Está pendiente la gestión ante la Secretaría de la OEA para la renovación del memorando de entendimiento que asegura la continuidad de la administración del sistema SIAR por parte de la Entidad.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

- Ver punto 5 Programas, donde se define la continuidad de los programas estratégicos de la Delegatura.
- Participación en la reunión de evaluación de WIPO GREEN LAC (organizada por la OMPI e INAPI Chile), logrando la identificación de oportunidades de cooperación técnica en tecnologías verdes y el robustecimiento de la agenda institucional para el uso de la propiedad industrial como instrumento de desarrollo sostenible.

REGLAMENTOS TÉCNICOS Y METROLOGÍA LEGAL

- En materia de reglamentos técnicos se atendieron cerca de 2.255 licencias a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE); además, se gestionaron denuncias a través de 10 requerimientos de información, se trasladaron 2 expedientes y se archivaron 3.
- Para los asuntos de metrología legal se atendieron 2 radicados relacionados con preempacados y conformidad balanzas, se realizaron 4 visitas de oficio y un traslado por no conformidad.
- En lo que refiere a Control de Precios e Investigaciones, se realizaron 12 visitas en control de precios de leche cruda, un requerimiento en control de precios de medicamentos y se impusieron 4 sanciones por un monto total de \$ 70.238.000.

ASUNTOS JURISDICCIONALES

- Se publicaron apartes de la Campaña Sitio para las partes, para orientar a los usuarios y facilitar el uso de la plataforma.
- En el marco de la campaña “La SIC en la juega” para el Mundial 2026, se resaltó el rol de la Delegatura como árbitro imparcial en la resolución de controversias entre particulares, frente a situaciones como incumplimientos, publicidad, entre otras, bajo el concepto “Que sus derechos no se queden en la banca”.

TEMAS TRANSVERSALES

- El 30 de marzo de 2026 se completó la transición tecnológica de la Delegatura de Asuntos Jurisdiccionales, logrando el fortalecimiento de la prestación de servicios digitales y una mejora en las condiciones de accesibilidad y usabilidad para la ciudadanía.
- Se profirieron siete (7) nombramientos en periodo de prueba y se realizó la posesión de doce (12) funcionarios.
- Se desarrollaron 12 jornadas con un alcance total de 288 asistentes, con mayor participación en la estrategia de Sic Educa Junior, ciudadanía en general y Marcas de Páz.
- Las jornadas de Marcas de Paz se llevaron a cabo en el municipio de Atáco Tolima y en la ciudad Bogotá D.C, con la participación de 30 personas.
- Se registró un volumen de 14.054 atenciones a través de múltiples canales (escrito, telefónico, presencial, chat, bot, entre otras), el canal con mayor volumen de atenciones es el canal escrito con un 34% de participación, seguido del telefónico con 26% y Gaby con 22%.
-

RETOS

- Gestionar el flujo masivo de más de 100,000 demandas de protección al consumidor y asegurar la puesta en marcha efectiva del nuevo Centro de Conciliación y Arbitraje.

- Adaptar las funciones de inspección, vigilancia y control a desafíos como los "patrones oscuros", modelos de negocio no convencionales en el comercio electrónico y el tratamiento de datos en Sistemas de Inteligencia Artificial. Este reto demanda impulsar la actualización de la Ley 1480 de 2011 para preservar la integridad y efectividad del régimen de protección al consumidor y liderar el trámite legislativo del Proyecto de Ley 274 de 2025 para actualizar el régimen de protección de datos frente a tecnologías emergentes.
- Supervisar un inventario superior a 130,000 referencias de productos sujetos a reglamentos técnicos con recursos humanos y técnicos limitados.
- Expandir las funciones de inspección y control a municipios PDET y zonas de difícil acceso, superando barreras logísticas y de seguridad.
- Completar la creación de 297 cargos de planta tras las restricciones electorales y asegurar la transferencia de conocimiento de los 422 nuevos funcionarios.
- Consolidar una arquitectura de datos avanzada (Data Lakehouse) y asegurar la integración fluida entre los sistemas misionales, de apoyo y estratégicos.
- Mantener el enfoque de investigar conductas que generen una afectación sustancial al mercado y a los consumidores, más allá de simples incumplimientos formales.
- Implementar nuevas fuentes de ingresos y depurar la cartera de cobro coactivo, donde el 70% del valor neto es de recaudo improbable.
- Gestionar solicitudes de licencias obligatorias de interés público y defender la soberanía nacional en la respuesta a futuras pandemias.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

A. RECURSOS FINANCIEROS:

De acuerdo con las fechas de cierre de estados financieros establecidas por la Contaduría General de la Nación, la transmisión de la información con corte a 31 de marzo de 2026 se efectuará el día 30 de abril de 2026 en forma oficial, por tanto, se remite la última información remitida a la CGN la cual esta con corte a 31 de diciembre de 2025.

Estado de situación financiera / Comparativo diciembre de 2025 - diciembre de 2024 - Fuente propia

CONCEPTO	VIGENCIA FISCAL A DICIEMBRE 31 DE 2025 (en millones de pesos)	VIGENCIA FISCAL A DICIEMBRE DE 2024 (en millones de pesos)	Var. Absoluta	% Var.
Activo total	851.218,49	859.430,79	-8.212,30	-0,96%
. Corriente	807.762,52	816.383,02	-8.620,50	-1,06%
. No corriente	43.455,97	43.047,77	408,2	0,95%
Pasivo total	153.425,48	154.273,34	-847,86	-0,55%
. Corriente	23.614,36	27.504,83	-3.890,47	-14,14%
. No corriente	129.811,12	126.768,51	3.042,61	2,40%
Patrimonio	690.428,58	410.132,01	280.296,56	68,34%

Fuente: Estados Financieros – SIIF- Nación

Estado de Resultados / Comparativo diciembre de 2025 - diciembre de 2024 - Fuente propia

CONCEPTO	VIGENCIA FISCAL A DICIEMBRE 31 DE 2025 (en millones de pesos)	VIGENCIA FISCAL A DICIEMBRE 31 DE 2024 (en millones de pesos)	Var. Absoluta	%Var.
Ingresos Operacionales	270.627,50	174.948,24	95.679,26	54,69%
Gastos Operacionales	283.928,74	474.089,56	-190.160,82	-40,11%
Costos de Venta y Operación	-	-	-	0,00%
Resultado Operacional	-13.301,24	-299.141,32	285840,08	-95,55%
Otros Ingresos	7.769,01	5.649,10	2.119,91	37,53%
Otros Gastos	1.832,21	1.533,21	298,99	19,50%
Resultado No Operacional	5.936,81	4.115,89	1.820,92	44,24%
Resultado Neto	-7.364,43	-295.025,43	287.661,00	-97,50%

Fuente: Estados Financieros – SIIF- Nación

B. BIENES MUEBLES E INMUEBLES A SU CARGO:

La siguiente información rinde cuentas de los bienes muebles e inmuebles de la Superintendencia de Industria y Comercio, en el periodo comprendido entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de mi retiro, no se realizaron movimientos de inventarios:

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)			
	2024		2025	
	En uso	Almacén	En uso	Almacén
Terrenos	\$1.205.604		\$1.205.604	
Edificaciones				
Construcciones en curso				
Maquinaria y Equipo	\$40.503.033		\$34.047.433	
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	\$907.911.110		\$816.186.535	\$198.440.382
Equipo de Comunicación y Computación	\$11.341.856.140	\$3.568.868.980	\$15.538.768.68	\$2.723.255.798

Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	\$862.238.197	\$10.251.104	\$708.777.639	\$29.918.365
Bienes Muebles en Bodega				
Redes, Líneas y Cables.				
Plantas, Ductos y Túneles				
Otros Conceptos*	\$686.030.897	\$21.666.050	562.228.313	\$1.908.210
Totales	\$13.839.744.983	\$3.600.786.135	\$17.661.214.205	\$2.953.522.755
		\$17.440.531.119		\$20.614.736.961
(*) Corresponde a Equipo de Laboratorio, Maquinaria industrial, Equipo de seguridad y rescate, Libros y Publicaciones				

C. RELACIÓN DE INVENTARIOS Y RESPONSABLES

La información correspondiente a este literal se adjunta al presente informe como anexo No. 1 denominado "Relación de inventarios y responsables".

4. PLANTA DE PERSONAL:

A continuación, se presenta el detalle pormenorizado de la planta de personal de la Entidad, así como el comportamiento durante toda la gestión, desagregada por cargos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción, trabajadores y empleados oficiales.

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de Libre Nombramiento y Remoción			
* A la fecha de inicio de la gestión (25 de marzo de 2026)	46	45	1
* A la fecha de retiro (01 de abril de 2026)	46	45	1
Cargos de Carrera Administrativa			
* A la fecha de inicio de la gestión (25 de marzo de 2026)	Planta Global:629	Planta Global:572	Planta Global:57
	Planta Temporal: 0	Planta Temporal: 0	Planta Temporal: 0
	Planta Total:629	Planta Total:572	Planta Total:57
* A la fecha de retiro (01 de abril de 2026)	Planta Global:629	Planta Global:578	Planta Global:51
	Planta Temporal: 0	Planta Temporal: 0	Planta Temporal: 0
	Planta Total:629	Planta Total:578	Planta Total:51

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

PROGRAMAS

Liderados por la Delegatura para la Propiedad Industrial:

Marcas de Paz: una iniciativa de sensibilización y orientación dirigida a personas vinculadas a proyectos de posconflicto que poseen emprendimientos o empresas, con el fin de que identifiquen y protejan sus activos intangibles ante la SIC. En la vigencia 2026, se le da continuidad a este programa.

Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI): red que ofrece servicios gratuitos de orientación técnica en patentes y marcas para democratizar el acceso a la información tecnológica y fomentar la innovación en comunidades con menores oportunidades. En la vigencia 2026, se le da continuidad a este programa.

Propiedad Industrial para Emprendedores (PI-e): línea de acción está diseñada para fortalecer las capacidades de los actores de la economía popular mediante la identificación y protección de sus activos intangibles. En la vigencia 2026, se le da continuidad a este programa.

Propiedad Industrial para las MiPymes: su propósito es crear y fortalecer capacidades técnicas para que las micro, pequeñas y medianas empresas integren la propiedad industrial en sus estrategias comerciales y agreguen valor a sus productos. En la vigencia 2026, se le da continuidad a este programa.

Programa de Asistencia a Inventores (PAI)- en cooperación con la OMPI: esta iniciativa otorga asesoría jurídica y técnica gratuita en la redacción y trámite de solicitudes de patente a inventores y microempresas de escasos recursos. En la vigencia 2026, se le da continuidad a este programa.

Otros:

SIC Facilita (OSCAE): mecanismo virtual alternativo de solución de conflictos que conecta a consumidores y proveedores registrados para tramitar reclamaciones de forma ágil y gratuita. Para la vigencia 2026, el programa registró cerca de 14 mil reclamos, se vincularon 2 proveedores nuevos y cuenta con más de 15 mil usuarios registrados.

Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP- (Secretaría General y Oficina Asesora de Planeación): esta estrategia centraliza instrumentos de lucha contra la corrupción, código de integridad y canales de denuncia para consolidar una cultura ética institucional. En la vigencia 2026, se le da continuidad a este programa.

ESTUDIOS

El Grupo de Estudios Económicos de la Superintendencia de Industria y Comercio (GEE-SIC) actúa como un área de apoyo transversal que aborda temas estratégicos mediante análisis económicos, estadísticos y financieros que fundamentan la toma de decisiones y la formulación de políticas en las seis delegaturas y el Despacho.

Entre el 25 de marzo y el 1 de abril de 2026, el GEE aplicó su misma estrategia que venía implementando desde 2024 al centrar sus investigaciones en las misionalidades de la Entidad y en solicitudes operativas específicas, utilizando herramientas de alta profundidad como los “Estudios Económicos” (EE) y respuestas ágiles a través de “Análisis Económicos Internos” (AEI).

Para la última semana de marzo y el primer día de abril el Grupo de Estudios Económicos no produjo Estudios Económicos ni Análisis Económicos Internos de versión final, aunque en este periodo de ocho días estuvo avanzando en el desarrollo de dos EE y dos AEI.

Estudios Económicos

- (En conjunto con la Delegatura para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal) Analizar la hipótesis de una posible relación entre las visitas administrativas y la productividad de una empresa
- (En conjunto con el Ministerio de Salud y de Protección Social) Evidenciar la afectación a los precios de los medicamentos (de marca y genéricos) antirretrovirales (recetados contra el VIH) después del otorgamiento de las licencias obligatorias al principio activo Dolutegravir.

Análisis Económicos Internos

- Desarrollar un modelo Vector de Corrección de Error para analizar la relación entre las variaciones al aumento al salario mínimo con la inflación y el desempleo en el país entre 2020 y 2025.
- Dar cuenta de la productividad de la Delegatura para los Asuntos Jurisdiccionales al analizar los ingresos y resoluciones de casos de segunda etapa, desagregando por mínima, media y máxima cuantía.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

En el marco de la planeación estratégica, la entidad adelantó la reformulación de sus proyectos de inversión, programando su ejecución a partir de la vigencia 2026, en alineación con las directrices del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Este proceso buscó asegurar la coherencia de las iniciativas con las prioridades de política pública y los principales retos del país en el corto y mediano plazo, con el propósito de maximizar su impacto, sostenibilidad y contribución al desarrollo económico y social.

Para la vigencia 2026, se tuvo una reducción del 48% en la inversión institucional, al pasar de \$145.087,8 millones en 2025 a \$75.790,5 millones en 2026. Esta disminución no obedeció a disminución en las necesidades de la Entidad ni a cambios estructurales en la planeación de los proyectos, sino a la contracción de los ingresos corrientes, especialmente aquellos derivados de multas, sanciones e intereses de mora, que históricamente han financiado la mayor parte del componente de inversión.

6. OBRAS PÚBLICAS:

Para la vigencia 2026 no se ha suscrito contrato de obra.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

A continuación, se muestran los informes consolidados de ingresos y gastos correspondientes al periodo 1 de enero 2026 con corte a 23 de abril de 2026.

INGRESOS				
VIGENCIA FISCAL	CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
2026 (Abril)	Aportes de la Nación	\$ 0	\$ 829	-
	Recursos Propios	\$ 309.998	\$ 47.970	15,47%
	Total	\$ 309.998	\$ 48.799	15,7%

Fuente: Dirección Financiera

La siguiente información presenta, para la vigencia 2026, los valores presupuestados, los efectivamente ejecutados y el porcentaje de ejecución.

Asimismo, incorpora las cifras correspondientes al anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2027.

Millones de pesos

GASTOS						
VIGENCIA FISCAL	CONCEPTO DEL GASTO	APROPIACIÓN Millones de pesos	COMPROMISOS Millones de pesos	% COMP.	OBLIGACIONES Millones de pesos	% OBLI
2026 (Ejecución al 31 de marzo)	Funcionamiento	234.207	59.521	25,41%	22.216	9,49%
	Inversión	75.791	64.002	84,45%	7.731	10,20%
	Total	309.998	123.523	39,85%	29.947	9,66%
Anteproyecto 2027 Recursos Nación+ Propios	Funcionamiento	229.511				
	Inversión	105.298				
	Total	334.809				
Anteproyecto 2027 Necesidad presupuestal Recursos Propios	Funcionamiento	226.311				
	Inversión	104.277				
	Total	330.588				

(i) Corresponde a las apropiaciones presupuestales programadas en la Ley de Presupuesto y ejecutadas a nivel de compromisos y obligaciones de SIIF.

(ii) Para la vigencia 2027, la entidad ha identificado una necesidad técnica real de \$334.809 millones. No obstante, ante la brecha detectada entre los ingresos propios y los gastos proyectados, la solicitud inicial se ajustó a \$330.588 millones, lo que deriva en un requerimiento de recursos Nación por \$4.220 millones.

Es importante precisar que este monto responde exclusivamente a un escenario de operación mínimo básico. De pretenderse la cobertura integral de las necesidades identificadas por las áreas misionales, el requerimiento de recursos Nación ascendería a \$25.518 millones. Estas cifras serán sustentadas ante el Comité de Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) 2027-2030, instancia en la cual se solicitará formalmente la asignación de recursos Nación necesarios para nivelar el presupuesto a un umbral mínimo operativo de \$334.809 millones.

Teniendo en cuenta que los recursos propios ascienden a \$330.588 millones, este valor fue el que se registró en el formulario de gastos del SIIF, con el fin de garantizar la consistencia entre los ingresos y los gastos. En consecuencia, el déficit adicional por \$4.220 millones no fue incluido en los formularios del Anteproyecto de Presupuesto, a la espera de que, en un escenario eventual, las entidades rectoras del presupuesto autoricen dichos recursos adicionales con cargo a la fuente Nación.

8. CONTRATACIÓN:

A continuación, se relaciona el número de contratos en proceso y ejecutados, de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, fiducias, etc.) y modalidades de contratación correspondiente al periodo 2026.

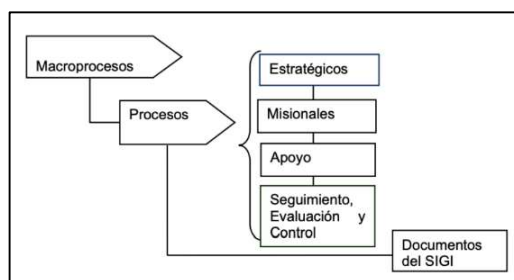
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	VIGENCIA 2024		VALOR TOTAL Millones de pesos
		No. CONTRATOS EN PROCESO	No. CONTRATOS EJECUTADOS	
Contratación Directa	Prestación de Servicios	1.046	0	\$74.807.405.682
	Arrendamiento	1	0	\$8.390.058.918
	Compraventa	1	0	\$79.458.236
	Convenio	3	0	\$ 1.655.346.014
Licitación Publica	Prestación de Servicios	0	0	\$0,00
	Seguros	0	0	\$0,00
	Compraventa	0	0	\$0,00
Selección Abreviada	Prestación de Servicios	3	0	\$ 5.851.900.247
	Compraventa	0	0	\$0,00
	Permuta	0	0	\$0,00
Mínima Cuantía	Compraventa	0	0	\$0,00
	Prestación de Servicios	2	0	\$ 21.475.965
	Arrendamiento	0	0	\$0,00
Concurso de méritos	Consultoría	0	0	\$0,00

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

A continuación, se relacionan los reglamentos, manuales de organización y de procedimientos vigentes, diferentes a los incluidos en el Sistema Integral de Gestión Institucional.

- Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la SIC.
- Circular Única de Talento Humano, donde se recopila toda la reglamentación interna y normatividad de todas las situaciones administrativas para conocimiento de los funcionarios.

Por su parte, respecto a la información contenida en el Sistema Integral de Gestión Institucional, es pertinente señalar que, de acuerdo con la organización jerárquica prevista en el modelo de operación por procesos, en cada uno de los macroprocesos, están agrupados de manera articulada los procesos correspondientes a las funciones de la entidad para cada uno los niveles de operación indicados. Por lo cual, el mapa de procesos de la SIC cuenta con una estructura de dos niveles como se observa en la siguiente figura:



Así las cosas, en cada macroproceso se encuentran los procesos, los cuales han sido clasificados de acuerdo con las funciones, a las actividades que se ejecutan y a los productos y servicios derivados de la gestión. En total la SIC cuenta actualmente con cuarenta y cuatro (45) procesos.

Estos procesos se encuentran documentados mediante caracterizaciones, en las cuales se evidencian las interacciones e interrelaciones entre procesos a través de las entradas y las salidas de cada actividad. Asimismo, las actividades de los procesos se encuentran detalladas, según su naturaleza y complejidad, en políticas, manuales, procedimientos e instructivos.

Esta documentación se encuentra publicada en la intranet de la SIC, denominada IntraSIC para consulta de los servidores públicos y contratistas, al igual que en la sede electrónica, con acceso al público en general.

Número de documentos por tipo Documental SIGI

Tipo documental	Cantidad
Caracterización	45
Política	14
Manual	8
Procedimiento	189
Instructivo	115
Formato	609

INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA DIRECTIVA CONJUNTA 001 DE JULIO DE 2018. PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.

10. MECANISMOS UTILIZADOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS ARCHIVOS

Al usuario de ingreso a los sistemas de información de la Entidad se le deshabilitan, al retiro del cargo, sus roles de ingreso en calidad de Superintendente, por lo que no resulta necesario informar claves de acceso

11. INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y DE VIGENCIAS FUTURAS

A continuación, se relacionan las vigencias futuras vigencia 2026

VIGENCIAS FUTURAS 2026				
NÚMERO DE APROBACIÓN	FECHA APROBACIÓN	OBJETO	VALOR AUTORIZADO	VALOR COMPROMETIDO
13324	21/06/2024	Contratar la operación logística integral, que facilite la prestación de la oferta de servicios que proporciona la Red Nacional de Protección al Consumidor -RNPC- a la ciudadanía en general, a lo largo de todo el territorio nacional. (2026)	3.246.161.106,00	2.548.830.938

27924	23/09/2024	Contratar los Servicios de conectividad para el centro de datos - sede principal y servicios de conectividad a internet y servicios complementarios para la sede principal y sedes de la Red Nacional de Protección al Consumidor de la Superintendencia de Industria y Comercio (2026)	1.038.948.282,00	426.365.994
40024	21/10/2024	Contratación para soporte técnico helisa y mantenimiento de vehículos (2026)	79.728.006,00	69.982.394
95724	16/12/2024	Prestación de servicios profesionales especializados de carácter jurídico para apoyar al grupo de trabajo de defensa del consumidor adscrito a la delegatura para asuntos jurisdiccionales de la SIC.	15.470.000,00	15.470.000
73525	24/10/2025	Contratación de aseo y cafetería, Arrendamiento de bodegas de archivo de la SIC y técnicos y operativos de gestión documental.	3.446.438.883	2.380.519.806
88225	7/11/2025	Contrato de prestación de servicios para : arrendamiento de Sede principal de la Superintendencia de industria y comercio (Edificio 7-24), seguridad y protección de la SIC, Suministros de tiquetes aéreos nacionales e internacionales para funcionarios y contratistas y prestación de servicios para realizar actividades de medicina preventiva, evaluaciones médicas ocupacionales, análisis de puestos de trabajo y actividades que se encuentran definidos en los programas de vigilancia epidemiológicos para los funcionarios de la SIC.	633.141.987	608.700.112
106825	27/11/2025	Contrato de Prestación de servicios No. 1126 de 2025 a fin de dar continuidad al servicio de publicación de los actos administrativos de carácter general proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio, que requieran ser publicados en el Diario Oficial.	3.088.575	3.088.575
115425	5/12/2025	Contrato de prestación de servicios de un Centro de Contacto (Contacto Center) o Servicios BPO (Business Procesos Outsourcing) para los canales de atención al ciudadano de la Superintendencia de Industria y Comercio.	2.455.614.530	2.404.821.805
117725	10/12/2025	Contrato de prestación de servicios No 2689 de 2023 para dar continuidad al servicio de collocation para el centro de datos sede principal de la SIC	129.323.887	129.323.887
VALOR TOTAL			11.047.915.256,00	8.587.103.510,78

12. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

En relación con los estados financieros, estos fueron reportados en el apartado 3A del presente informe.

12.1 Ingresos versus gastos

Los ingresos proyectados para la vigencia 2027 ascienden a \$330.588 millones, los cuales constituyen el techo efectivo de financiación, soportado en recursos propios.

Con base en este nivel de ingresos, se estructura la asignación del gasto de inversión por proyectos, priorizando un escenario restringido que garantice la operación básica. En este contexto, los proyectos de inversión alcanzan un valor de \$104.277 millones, distribuido entre las distintas áreas misionales y de apoyo

(Propiedad Industrial, Protección al Consumidor, Tecnología, OSCAE, entre otros), lo que permite asegurar la continuidad de los servicios esenciales de la entidad. Dicho valor fue el que se registró en el formulario SIIF de gastos del Anteproyecto de Presupuesto 2027.

Cabe aclarar que, cuando se consideran las necesidades mínimas de las áreas, el requerimiento de inversión asciende a \$105.298 millones, evidenciando una brecha frente a los recursos disponibles de \$104.277 millones.

Finalmente, al integrar tanto funcionamiento como inversión, se observan dos escenarios:

(i) un escenario mínimo, con un gasto total de \$334.809 millones, que genera un déficit de \$4.221 millones; y (ii) un escenario completo, que incorpora la totalidad de necesidades, con un gasto de \$356.106 millones y un déficit de \$25.518 millones.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de ingresos y balance presupuestal, seguido del detalle de la inversión por proyectos:

Millones de pesos

CONCEPTO	Totales
INGRESOS PROYECTADOS	
TOTAL INGRESOS PROPIOS- Registro SIIF	330.588
GASTOS – ESCENARIO MÍNIMO	
Funcionamiento + inversión (ajustado)	334.809
DÉFICIT ESCENARIO MÍNIMO	4.221
GASTOS – ESCENARIO COMPLETO (FULL)	
Funcionamiento + inversión (necesidades totales)	356.106
DÉFICIT ESCENARIO COMPLETO	25.518

Con base en lo anterior, el formulario de ingresos y gastos del Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia 2027, presentado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, fue diligenciado por un valor de **\$330.558 millones**, correspondiente al nivel de ingresos disponibles, con el fin de garantizar el equilibrio entre ingresos y gastos en el sistema SIIF. No obstante, persiste una brecha de financiación evidenciada en los escenarios de gasto, por lo que los recursos adicionales requeridos serán gestionados ante las instancias rectoras del presupuesto, con el propósito de que se evalúe y, eventualmente, se autorice su financiación con cargo a la fuente Nación.

Relación proyectos de inversión

Millones de pesos

CONCEPTO	2026 PROYECTADO AL CIERRE	SOLICITUD INVERSIÓN REGISTRADA EN SIF PARA LA VIGENCIA 2027
GASTOS DE INVERSIÓN	75.790	104.277
Propiedad Industrial	7.627	12.649
Red Nacional de Protección al Consumidor	10.250	11.361
Tecnología	18.463	28.468
OSCAE	12.151	14.855
Jurisdiccional	2.300	3.576
Datos personales	3.200	6.332
Competencia	7.905	6.042
Consumidor	3.730	5.890
Reglamentos Técnicos y Metrología	3.230	7.105
Gestión estratégica	6.933	7.999

13. RELACIÓN CLARA Y DETALLADA DE LAS OBLIGACIONES (PASIVOS) Y ESTADO DE LA DEUDA

De acuerdo con las fechas de cierre de estados financieros establecidas por la CGN, la transmisión de la información con corte a 31 de marzo de 2026 se efectuará el día 30 de abril de 2026 en forma oficial, por tanto, se informa la relación de las obligaciones y estado de la deuda con corte a 31 de diciembre de 2025.

Cuenta Contable	Descripción	Saldo a Diciembre 31 de 2025 (Millones de Pesos)	Detalle
2	PASIVOS	153.425,48	Pasivos
2.4	CUENTAS POR PAGAR	15.032,15	Cuentas por pagar corto plazo
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	7.934,26	Cuentas por pagar proveedores causadas en vigencia 2025
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	2.248,83	Recaudos por clasificar y recaudos PCT
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	224,28	Descuentos de nómina para pago en 2026
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	3.616,66	Retención en la fuente, timbre e ICA causada a diciembre 2025 para pago en 2026
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	31,74	Cuentas por pagar por sentencias originadas en multas
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	976,37	Cuentas por pagar por servicios prestados y mayores valores pagados por terceros
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	13.064,17	Pasivos Estimados
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	8.601,06	Estimado por prestaciones sociales a los funcionarios

2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	4.463,10	Estimado cálculo actuarial de pensiones
2.7	PROVISIONES	125.316,28	Pasivos Estimados
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	125.316,28	Pasivo Estimado por demandas de multas impuestas
2.9	OTROS PASIVOS	12,89	Pasivos para ejecución 2026
2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	12,89	Pagos de Ingresos no tributarios recibidos por anticipado

Fuente: Saldos y movimientos – SIIF- Nación

14. RELACIÓN DE PROCESOS VIGENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Actualmente la Superintendencia de Industria y Comercio no tiene procesos vigentes de responsabilidad fiscal.

15. RELACIÓN DE PROCESOS VIGENTES DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA

Actualmente el Grupo de Trabajo de Control Disciplinario Interno tiene en gestión 82 procesos, 67 en etapa de indagación previa, 13 en etapa de investigación disciplinaria y 2 en etapa de juzgamiento. A continuación, se relaciona el estado de los procesos disciplinarios por etapas procesales en curso:

ETAPA DE INDAGACIÓN PREVIA

DEPENDENCIA (DELEGATURA / OFICINA / DIRECCIÓN / GRUPO)	No. PROCESOS
Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales (Grupo de Calificación)	7
Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales (Grupo de Defensa del Consumidor)	2
Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales (Grupo de Verificación del Cumplimiento)	3
Delegatura para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal	1
Delegatura para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal (Dirección de Investigaciones para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal)	4
Delegatura para la Propiedad Industrial (Dirección de Nuevas Creaciones)	2
Delegatura para la Protección de Datos Personales	2
Delegatura para la Protección de Datos Personales (Dirección de Habeas Data- Grupo de Tratamiento de Datos Personales)	6
Delegatura para la Protección de Datos Personales (Dirección de Habeas Data)	4
Delegatura para la Protección de la Competencia	1
Delegatura para la Protección de la Competencia (Grupo de Prácticas Restrictivas)	1
Delegatura para la Protección del Consumidor	1
Delegatura para la Protección del Consumidor (Dirección de Investigaciones de Protección al Consumidor)	3
Delegatura para la Protección del Consumidor (Dirección de Investigaciones de Protección de Usuarios de Servicios de Comunicaciones)	1
Delegatura para la Protección del Consumidor (Dirección de Investigaciones de Protección de Usuarios de Servicios de Comunicaciones)	6
Delegatura para la Protección del Consumidor (Grupo de Apoyo a la Red Nacional de Protección al Consumidor)	4
Despacho del Superintendente de Industria y Comercio	1
Oficina Asesora Jurídica (Grupo de Cobro Coactivo)	1
Oficina de Servicios al Consumidor y Apoyo Empresarial (Grupo de Atención al Ciudadano)	5
Secretaría General	1
Secretaría General (Dirección Administrativa- Grupo de Contratación)	2
Secretaría General (Dirección Administrativa- Grupo de Servicios Administrativos y Recursos Físicos)	1
Secretaría General (Dirección Administrativa)	1
Secretaría General (Grupo de Notificaciones y Certificaciones)	1
Por determinar	6
TOTAL	67

ETAPA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA

DEPENDENCIA (DELEGATURA / OFICINA / DIRECCIÓN / GRUPO)	No. PROCESOS
Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales (Grupo de Defensa del Consumidor)	1
Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales (Grupo de Secretaría)	1
Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales (Grupo de Verificación del Cumplimiento)	1
Delegatura para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal (Dirección de Investigaciones para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal - Grupo de Trabajo de Investigaciones Administrativas y Apoyo Jurídico)	2
Delegatura para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal (Dirección de Investigaciones para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal)	1
Delegatura para la Propiedad Industrial	1
Delegatura para la Propiedad Industrial (Dirección de Signos Distintivos - Grupo de Inscripciones al Registro)	1
Delegatura para la Protección del Consumidor (Dirección de Investigaciones de Protección de Usuarios de Servicios de Comunicaciones)	1
Oficina de Servicios al Consumidor y Apoyo Empresarial (Grupo de Formación)	1
Oficina de Tecnología e Informática (Grupo de Sistemas de Información)	1
Secretaría General (Dirección Administrativa - Grupo de Gestión Documental y Archivo)	1
Secretaría General (Dirección Administrativa - Grupo de Servicios Administrativos y Recursos Físicos)	1
Total	13

JUZGAMIENTO

No. RADICADO	INVESTIGADO	MOTIVO	DEPENDENCIA (DELEGATURA / OFICINA / DIRECCIÓN / GRUPO)	ESTADO
21-220826	Patricia Del Pilar Cano Rodríguez	Incumplimiento sistemático de funciones	Delegado para Asuntos Jurisdiccionales (Grupo Defensa del Consumidor)	Evaluación recurso de apelación contra fallo de primera instancia
21-488708	Leonardo Geovanni Guarín Castro	Presunto incumplimiento sistemático de funciones	Delegado para la Protección de Datos Personales (Dirección de Investigaciones de Protección de Datos Personales)	Se fija juicio y se corre traslado para descargos

16. RELACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVOS EN LOS QUE LA ENTIDAD SEA PARTE

Específicamente en el periodo del 25 de marzo a 01 de abril se notificaron 7 procesos a la Entidad y 641 acciones de tutelas. Se adjunta anexo 2. Acciones judiciales, donde se relacionan: (i) los procesos judiciales activos en los que la Entidad actúa en calidad de demandante, respecto de los cuales, por metodología no se debe registrar calificación y provisión contable en el “Sistema Ekogui”; (ii) los procesos judiciales activos en los que la Entidad actúa en calidad de demandado, clasificados por nivel de riesgo, en los que se aclara que por su estado actual no se presenta fecha ni valor de pago y; (iii) las acciones de tutela activas instauradas en contra de la SIC.

17. RELACIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS DIRECTA O CONJUNTAMENTE CON ENTIDADES NACIONALES

El siguiente cuadro presenta la ejecución presupuestal por proyecto de inversión con corte al 31 de marzo de 2026, expresado en millones de pesos. Para cada proyecto, se incluyen los niveles de compromiso y de obligaciones.

Proyecto de inversión	Área	Apropiación	Compromisos	%Comp.	Obligación	%Oblig.
Fortalecimiento del sistema de atención al ciudadano de la superintendencia de industria y comercio a nivel nacional*	OSCAE	3.109	3.105	100%	857	28%
Incremento de la cobertura de los servicios de la red nacional de protección al consumidor en el territorio nacional*	Red Nacional de Protección al Consumidor	2.549	2.549	100%	0	0%
Mejoramiento de los sistemas de información y servicios tecnológicos de la superintendencia de industria y comercio en el territorio nacional*	OTI	3.021	3.021	100%	515	17%
Mejoramiento de la administración de justicia de la SIC a nivel nacional	Jurisdiccional	2.300	2.267	99%	311	14%
Optimización en la capacidad de acción y ejecución de las funciones relacionadas con la protección de los derechos de los consumidores a nivel nacional	Consumidor	3.730	3.679	99%	521	14%
Fortalecimiento estratégico de IVC y regulación de reglamentos técnicos, metrología legal, control de precios y avaluadores	RTML	3.230	2.853	88%	418	13%
Fortalecimiento de la atención y orientación a la ciudadanía en los trámites y servicios que ofrece la SIC a nivel nacional	OSCAE	9.042	6.499	72%	76	1%
Modernización y consolidación de la gestión digital de la SIC a nivel nacional	OTI	15.444	10.623	69%	1.360	9%
Mejoramiento de los mecanismos que garantizan la protección de datos personales	Datos	3.200	3.189	100%	442	14%
Modernización del direccionamiento estratégico institucional de la SIC a nivel nacional	Transversal	6.933	4.523	65%	595	9%
Consolidación de los servicios de protección de la libre competencia a nivel nacional	Competencia	7.905	7.667	97%	1.006	13%
Fortalecimiento del uso y promoción de la propiedad industrial en las regiones a nivel nacional	Propiedad Industrial	7.627	7.586	99%	856	11%
Consolidación de los servicios de la red nacional de protección al consumidor a nivel nacional	Red Nacional de Protección al Consumidor	7.701	6.440	84%	774	10%
TOTAL		75.791	64.002	84%	7.731	10%

* Corresponden a proyectos con vigencias futuras.

(i) La SIC cuenta con 13 proyectos de inversión para la vigencia 2026, de los cuales 3 corresponden a vigencias futuras.

(ii) Se presenta la ejecución con corte al 31 de marzo, con el propósito de evidenciar el avance efectivo en la ejecución de los procesos y las obligaciones tramitadas durante el periodo.

18. INFORME COMPLETO SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La dependencia encargada de dar los lineamientos sobre la gestión archivística de la Entidad es el Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Archivo, el cual se encuentra adscrito a la Dirección Administrativa de la Secretaría General.

A marzo de 2026, la Entidad cuenta con un Diagnóstico Integral de Archivo, el cual se encuentra debidamente articulado con los lineamientos definidos por el Archivo General de la Nación (AGN) y actualizado con base en el Acuerdo 001 de 2024. Este instrumento constituye un insumo fundamental del presente informe, en tanto permite evidenciar de manera estructurada y objetiva el estado de la gestión documental en la Entidad.

El diagnóstico contempla la evaluación integral de los componentes clave del proceso, incluyendo los aspectos archivísticos, administrativos, de conservación, de infraestructura y las herramientas de gestión documental, las cuales han sido formuladas y actualizadas conforme a la normatividad vigente. Asimismo, este documento se encuentra anexo al Programa de Gestión Documental (PGD), garantizando su coherencia y articulación con la planeación institucional en la materia.

A continuación, se remite el estado de la gestión de los archivos de la Entidad y de lo custodiado y administrado por el Grupo.

A. ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD

El Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Archivo, cuenta con los siguientes archivos:

i. Archivos de Gestión en Custodia

Son aquellos archivos conformados por la Serie documental EXPEDIENTES, los cuales, son el producto del ejercicio misional y de gestión de la Delegatura para la Protección del Consumidor, Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales, Delegatura para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal y la Delegatura para la Protección de Datos Personales.

A la Serie EXPEDIENTES de los anteriores archivos en custodia, el Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Archivo, les realiza la recepción de los expedientes, su almacenamiento en cajas de archivo y ubicación en la respectiva estantería industrial en las bodegas que la SIC dispone para tal fin ubicadas en el Parque Empresarial Puerta del Sol en Álamos, les elabora el inventario documental, maneja el control de consulta y el préstamo, el traslado a la sede principal y el regreso a las bodegas, y otras tareas propias de la actividad de custodia.

Desde hace varios años, los expedientes están siendo entregados a las Delegaturas, dando cumplimiento a la Circular 019 de 2023. A continuación, se presenta el estado actual de esta actividad al 31 de marzo del 2026:

CONSOLIDADO DOCUMENTACIÓN - ARCHIVO DE GESTIÓN EN CUSTODIA - CAJAS Y EXPEDIENTES - AVANCE DE ENTREGA

Dependencia	Cajas	Expedientes	Entrega Expedientes		Entrega de Pruebas		Avance de Entrega	Actividades Pendientes	Cajas X-200 y X-300	
			Total, cajas entregadas	Total Expedientes entregados	Total Cajas	Total Cajas entregadas			Total Cajas	Total cajas entregadas
			X-200	S	X-300	as			as	as
Dirección de Investigaciones de Protección al Consumidor	2802	43084	2800	43084	111	0	96,10%	Pendiente entrega de pruebas. Posteriormente se debe hacer la Transferencia Primaria al Archivo Central (1992-2024).	2.913	2.800
Dirección de Investigaciones de Protección de Usuarios de Servicios de Comunicaciones	8849	137461	8845	137323	72	72	100%	Pendiente se debe hacer la Transferencia Primaria al Archivo Central (2009-2024).	8.921	8.917
Despacho del Superintendente Delegado para Asuntos Jurisdiccionales	8301	196490	1691	6614	42	4	20,27%	Falta por recibir el año 2017 al 2022 y su posterior Transferencia Primaria al Archivo Central.	8.343	1.695
Delegatura para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal	1370	21281	1202	17041	50	45	91,02%	Actividad postergada, los funcionarios no han retornado a bodegas (2012-2019 recibidos y en cargue para Transferencia Primaria). Falta por recibir 2020-2023 y su posterior Transferencia Primaria al Archivo Central.	1.420	1.247
Delegatura para la Protección de Datos Personales	899	16067	899	16067	4	4	100%	Verificación expedientes en préstamo. Falta la Transferencia Primaria de los años 2012-2022, por el Sistema de Expedientes Electrónicos de Archivo "Expediente Electrónico".	903	903

Fecha actualización	31/03/2026
---------------------	------------

ii. Archivos de Gestión Administrados

En este caso, corresponde al archivo conformado por la Serie documental EXPEDIENTES de la Delegatura para la Propiedad Industrial, los cuales, son el producto del ejercicio misional y de gestión en la Dirección de Signos Distintivos y en la Dirección de Nuevas Creaciones, al que se le realizan las diferentes actividades de organización, inserción de documentos nuevos, conformación de

los expedientes, elaboración del inventario documental en el FUID, préstamo de expedientes y otras actividades propias del manejo de estos.

A continuación, se presenta el estado de esta actividad al 31 de marzo del 2026:

CONSOLIDADO DOCUMENTACIÓN - ARCHIVO DE GESTIÓN EN ADMINISTRACIÓN - CAJAS Y EXPEDIENTES - AVANCE DE ENTREGA

Dependencia	Cajas	Expedientes	Entrega Expedientes		Entrega de Pruebas		Avance de Entrega	Actividades Pendientes	Cajas X-200 y X-300	
			Total, cajas entregadas X-200	Total Expedientes entregados	Total Cajas X-300	Total Cajas entregadas			Total Cajas	Total cajas entregadas
Despacho del Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial	36187	673863	4583	112371	673	10	12,66%	Entregando libro 4 de 9 de la vigencia 1992, cada libro en excel corresponde a 1.000 cajas X200. Falta recibir libro 5 a 9 vigencia 1992 y desde la vigencia 1993 hasta 2025	36.860	4.593

Fecha actualización	31/03/2026
---------------------	------------

i. Archivo Central

En el Archivo Central de la Entidad se custodia la documentación que transfieren las diferentes áreas y que debe cumplir con los tiempos de retención estipulados en las TRD, para luego proceder a la aplicación de su respectiva disposición final.

Por otro lado, se gestionó la solicitud de formalización de dicha transferencia a través del Plan de Transferencias Secundarias del año 2026 y se está a la espera de la aprobación por parte del AGN.

B. INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS

A continuación, se describe el estado actual de los instrumentos archivísticos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.8.2.5.8 del Decreto 1080 de 2015. Es importante mencionar que en el periodo de gestión se avanzó significativamente en la consolidación de los instrumentos archivísticos, herramientas que actúan como parámetro legal obligatorio para la gobernanza de la información institucional.

iv. Tablas de Retención Documental

Dentro de las acciones adelantadas, se lideró un proceso riguroso de intervención, actualización e implementación de los CCD y las TRD, gestionando

activamente su validación técnica y aprobación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD para áreas como Delegaturas, Oficinas, Direcciones y Grupos que presentaban necesidad de actualización. Estas acciones incluyeron la revisión y coordinación con los líderes de procesos, con el fin de asegurar que cada serie y subserie respondiera a la realidad administrativa y a la normativa vigente.

Gracias a estas acciones, se logró la actualización y aprobación formal de 28 Tablas de Retención Documental, de las cuales dos (2) corresponden a 2026. Este hito permitió la estandarización de los tiempos de retención de los expedientes y, en consecuencia, garantizar una disposición final técnica conforme a la normatividad archivística. Como resultado, se optimizaron los procesos de transferencia y eliminación documental, permitiendo una administración de archivos más eficiente y segura. Los soportes de este avance se encuentran debidamente consolidados en las actas de aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

v. **Programa de Gestión Documental – PGD**

El PGD de la Entidad se constituye como un marco de referencia para la implementación de la política archivística. Este instrumento define la forma en que se desarrollan los procesos de gestión documental y contempla su actualización periódica, con el fin de mantener alineada la estrategia del Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Archivo (GTGDA) con el Plan Estratégico Institucional, los lineamientos del sector y la Política de Gestión Documental del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Contar con este instrumento ha permitido fortalecer el Sistema de Gestión Documental de la Entidad, así como avanzar en la actualización, normalización y publicación de documentos en el Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI). De igual manera, ha facilitado la implementación y mejora continua de procesos clave, tales como las transferencias documentales, la eliminación documental, la conservación de archivos y el desarrollo del expediente electrónico.

En términos de ejecución, durante la vigencia 2026 se han programado diecisiete (17) productos con cuarenta y cinco (45) actividades, las cuales se encuentran en proceso de desarrollo conforme a la planeación establecida.

vi. **Plan Institucional de Archivos – PINAR**

Actualmente, la Entidad cuenta con este instrumento en su versión 05, el cual fue aprobado para la presente vigencia por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 22 de enero de 2026. La SIC, en su compromiso con el desarrollo estratégico y el mejoramiento continuo, ha actualizado su PINAR con el propósito de integrar la gestión documental dentro de sus procesos institucionales. Este instrumento se consolida como un eje fundamental para la planeación estratégica a corto, mediano y largo plazo, en cumplimiento de las directrices del Archivo General de la Nación.

El documento aborda, en primera instancia, el contexto institucional en el que se enmarca el PINAR, seguido de la definición de la visión estratégica y los objetivos específicos que orientan su implementación. Asimismo, presenta un mapa de ruta acompañado de mecanismos que permiten evaluar, hacer seguimiento y ejercer control sobre el proceso.

De manera complementaria, el PINAR se articula con el Plan Estratégico Sectorial, el cual prioriza la automatización de servicios y la participación ciudadana, en concordancia con las políticas de transparencia y control.

vii. **Expediente electrónico SIC**

La SIC avanzó de manera sostenida en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), denominado en la Entidad como “Expediente Electrónico SIC”. Estos avances se han desarrollado conforme a la planeación establecida y en alineación con las capacidades técnicas, humanas y tecnológicas disponibles, permitiendo el despliegue progresivo de la herramienta en los diferentes procesos institucionales.

La implementación del expediente electrónico se abordó a partir de tres frentes principales:

1. Se adelantó su implementación en Delegaturas, Direcciones, Oficinas y Grupos de Trabajo, de acuerdo con la planeación definida, priorizando aquellas áreas con mayor impacto en la gestión documental y en la producción de expedientes. Este proceso ha permitido la apropiación gradual del modelo de expediente electrónico en los distintos niveles de la Entidad.
2. Se avanzó en la implementación del expediente electrónico en series documentales de carácter transversal, particularmente aquellas intervenidas durante la vigencia 2025, tales como Derechos de Petición, Actas e Informes. Estas series, por su naturaleza transversal, han permitido consolidar prácticas homogéneas en la gestión documental electrónica y fortalecer el uso institucional del SGDEA.
3. Se implementaron planes de choque orientados a intervenir áreas con alto volumen de producción documental en soporte físico, con el fin de facilitar su transición hacia entornos electrónicos. En este contexto, durante el año 2025 se priorizó el Grupo de Trabajo de Contratación, dada la complejidad y el volumen de los expedientes generados, logrando avances significativos en la estructuración del expediente electrónico contractual.

En el marco del frente de implementación en las dependencias, se alcanzó un avance aproximado del 38% de las áreas de la Entidad, con un mayor nivel de implementación en las Delegaturas, lo que evidencia un progreso significativo en la consolidación del expediente electrónico como modelo de gestión documental en la SIC.

A continuación, se relacionan de forma general los resultados de la implementación de documentos electrónicos en primer lugar y en segundo, los

documentos que se encuentran en expediente electrónico desde el 2024 a la fecha:

Resultado implementación documentos electrónicos

Año	Documentos	Folios
2026 (A 31 de marzo)	642.180	2.613.513

Resultado implementación expedientes electrónicos

Año	Expedientes
2026 (A 31 de marzo)	39.490

viii. Tablas Control de Acceso - TCA

Este instrumento archivístico permite determinar los niveles de acceso a los documentos con base en criterios de seguridad, confidencialidad, reserva o protección de datos personales, de acuerdo con la normatividad vigente. Asimismo, facilita regular quiénes pueden consultar la documentación, en qué condiciones y durante qué períodos, asegurando la protección de la información clasificada o reservada y dando cumplimiento a las disposiciones legales aplicables.

Actualmente, la SIC se encuentra en proceso de mejoramiento de las TCA, se cuenta con la versión 03 elaborada en un cien por ciento, en la cual se documenta la implementación de controles diferenciados según el tipo de acceso que corresponda a cada serie documental o tipo de documento y se proyecta para esta vigencia su socialización interna y posterior publicación.

Viii) Instrumentos de transparencia y acceso a la información pública

Los instrumentos de información pública, Índice de Información Clasificada y Reservada, el Registro de Activos de Información, el Esquema de Publicación de Información, se encuentran vigentes con corte al primer trimestre de 2026. La SIC los ha elaborado en cumplimiento de los lineamientos normativos aplicables, lo que garantiza su adecuada estructuración, coherencia interna y alineación con los principios de transparencia, acceso a la información y gestión eficiente de los recursos documentales de la entidad.

ix) Articulación con Plan Estratégico Sectorial (PES)

El Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Archivo, con corte a marzo de 2026, desarrolló diversas acciones orientadas al cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial (PES) del sector Comercio, Industria y Turismo. En este marco, se contribuyó al Objetivo 6: **“Transformación institucional”**, específicamente a la **Estrategia 6.5: “Impulsar la cultura archivística y el desarrollo de estrategias que permitan fortalecer las capacidades para el adecuado manejo y tratamiento de los archivos”**.

En alineación con lo anterior, se formuló y ejecutó la acción principal denominada “**Plan de conservación, preservación y difusión del patrimonio documental del Sector**”, correspondiente al cuatrienio 2023–2026. [Plan estratégico sector comercio, industria y turismo - 2023 - 2026 | Sede Electronica](#) Para su implementación, durante las vigencias 2024, 2025 y 2026 se definieron un total de catorce (14) acciones o actividades estratégicas, las cuales, se podían reducir atendiendo el nivel de cumplimiento.

Durante la vigencia 2026, se continúa con el desarrollo de las actividades programadas, en coherencia con las metas establecidas y en cumplimiento de los compromisos definidos en el marco del plan estratégico sectorial.

Estas acciones han permitido fortalecer progresivamente la gestión documental, promoviendo la apropiación de la cultura archivística y consolidando capacidades institucionales para la adecuada administración, conservación, preservación y difusión del patrimonio documental.

20. CONCEPTO GENERAL

La gestión de la Superintendencia de Industria y Comercio durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de marzo de 2026, continuo el trabajo articulado para brindar una oferta institucional a todos los rincones del país. Bajo esta perspectiva materializó varios objetivos producto del trabajo mancomunado entre áreas durante las últimas dos vigencias. Continuo optimizando su infraestructura física y tecnológica, robusteció el modelo de seguimiento a los ingresos para seguir fortaleciendo el recaudo, su arquitectura institucional continuo orientada a la generación de valor público y el bienestar de los colombianos.

En este sentido, se consolidó la eficiencia en el gasto mediante un monitoreo riguroso de las reservas presupuestales y cuentas por pagar, logrando una reducción del 30,68% en el rezago presupuestal (superior a los \$5.584 millones) en 2025 y en 2026 adelantando de manera satisfactoria los pagos. Estos resultados no solo garantizan una ejecución de recursos oportuna y transparente, también benefician a la ciudadanía con alternativas digitales que reducen los tiempos de respuesta de la Entidad prestando servicios bajo altos estándares de oportunidad y calidad.

Adicionalmente, se adelantaron mejoras tecnológicas en los sistemas que soportan la gestión financiera, incluyendo la implementación de pagos en línea mediante PSE con código de barras para facilitar el recaudo, el desarrollo del sistema de multas en línea con integración en tiempo real, herramientas para la gestión y valoración de activos intangibles, y la interoperabilidad entre sistemas contractuales y de pagos, lo que ha permitido avanzar en la automatización, trazabilidad y eficiencia de los procesos, fortaleciendo las capacidades institucionales y mejorando la experiencia de los usuarios.

Durante este periodo se siguieron implementando mejoras tecnológicas para la centralización de trámites a través de la plataforma de Servicio en Línea no solo mejoraron la trazabilidad y seguridad jurídica de la información, sino que garantizaron una respuesta oportuna a las necesidades del ciudadano, dejando una entidad técnicamente robusta y preparada para los retos de la era

digital. Adicionalmente, se integraron mejoras y migración de contenidos a la Sede Electrónica de la Entidad, para una gestión más cercana y oportuna.

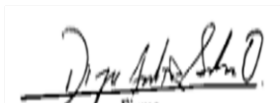
Por otro lado, la gestión del talento humano durante este periodo se presentaron avance en el último ciclo de provisión de empleos de carrera administrativa y la estructuración de nuevos cargos para fortalecer la planta global, acciones que han permitido reducir la provisionalidad y garantizar la idoneidad técnica en la prestación del servicio.

El compromiso actual de la SIC radica en profundizar su transformación institucional, integrando herramientas digitales y expedientes electrónicos no solo como un avance técnico, sino como una vía para democratizar el servicio y reducir los tiempos de atención al ciudadano. Esta visión se complementa con una estrategia de descentralización robusta, donde la Red Nacional de Protección al Consumidor actúa como el puente principal para llevar la protección de derechos a los territorios más distantes de Colombia.

En materia administrativa, el desafío imperativo es la armonización entre la austeridad del gasto y la eficiencia en la ejecución de recursos. La creación de una nueva planta de personal y el avance en la formalización laboral representan el paso definitivo hacia la estabilidad del talento humano, asegurando que el conocimiento técnico permanezca dentro de la organización para cumplir con su propósito misional a largo plazo.

Bajo esta óptica, la Superintendencia reafirma su rol como guardiana de la libre competencia, la metrología y los datos personales. Con un enfoque diferencial y territorial, la Entidad no solo administra la propiedad industrial y ejerce funciones judiciales, sino que se posiciona como una institución con excelencia administrativa. Estas acciones garantizan que la SIC siga siendo un pilar fundamental para el tejido social y el desarrollo económico del país, fundamentando su actuar en la protección integral del consumidor colombiano.

15. FIRMA:



NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO SALIENTE

CARGO: SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

FECHA: VIERNES 24 DE ABRIL DE 2026

Anexos:

Anexo 1. Relación de Inventarios y Responsables

Anexo 2. Relación de los procesos judiciales y/o administrativos